



GOBIERNO DE VANGUARDIA
TRANCOSO
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UET/237
EXPEDIENTE 2023
FECHA: 19/10/2023
ASUNTO: solicitud

L.C. OSMARA ERÉNDIDA DURÁN RUVALCABA
DIRECTORA DE TESORERÍA Y FINANZAS DEL
MUNICIPIO DE TRANCOSO, ZAC
PRESENTE:

Conforme a lo Establecido en el Capítulo V Artículo 29 de La Ley de Transparencia Y Acceso a La Información Pública Del Estado De Zacatecas, atendemos la solicitud de acceso a la información que se recibe a través de la página de **Plataforma Nacional de Transparencia**, con folio **32059572300063** de fecha 17/10/2023, presentada ante este Ayuntamiento por quien se dice llamar "**EL PRINCIPE**" y quien solicita la siguiente información, cito textual:

INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN CUANTO A LA RETENCIÓN Y ENTERO DEL ISR (ISPT), DE LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO. LA RETENCIÓN MENSUAL Y PAGO MENSUAL ANTE EL SAT. POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Le menciono que tiene cinco días hábiles para entregar la respuesta a la solicitud. En caso de verificar ambigüedad sólo tiene un día hábil para reportarla a esta Unidad de Transparencia. (Anexo solicitud de la plataforma).

Así mismo, le informo que de hacer caso omiso se aplicaran las sanciones emitidas por el Instituto Zacatecano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

Quedo a disposición para cualquier observación al respecto. Reciba un cordial saludo.

RECIBIDO

20 OCT. 2023

ATENTAMENTE



TESORERÍA Y FINANZAS

C.P. MA. ELENA RUVALCABA ALVARADO
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
TRANCOSO
2021-2024

Y de V... de la

c.c.p.- L.C. Antonio Rocha Romo.- Presidente Municipal de Trancoso, Zac.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo.

[Handwritten signature]
RECIBIDO
20/10/23
DES PACHO DE PRESIDENCIA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

17/10/2023 20:50:41 PM

Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

Fecha de presentación	17/10/2023 20:50:41 PM
Nombre del solicitante	El príncipe
Razón Social	
Representante Legal	
Correo electrónico	
Dependencia/Entidad	Ayuntamiento de Trancoso
	INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN CUANTO A LA RETENCIÓN Y ENTERO DEL ISR (ISPT), DE LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO.
	LA RETENCIÓN MENSUAL Y PAGO MENSUAL ANTE EL SAT.
Información Solicitada	POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Datos adicionales	
Formato de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena)	
Documentación anexa	
Nº de folio	320595723000063

* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ)	20 días hábiles	17/11/2023
En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ)	5 días hábiles	25/10/2023
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ)	30 días hábiles	04/12/2023

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.

Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada.



GOBIERNO DE VANGUARDIA
TRANCOSO
AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y FINANZAS
OFICIO: MTR/DTF/308/2023
FECHA: 25/OCTUBRE/2023

C.P. MA. ELENA RUVALCABA ALVARADO
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
PRESENTE:

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Por medio del presente, y en atención al oficio marcado con el número UET/237 de fecha 19 de octubre del 2023, en relación a la solicitud con número de folio 32059572300063 de fecha 17/10/2023, me permito señalar que la Administración 2021-2024 ha estado cumpliendo con las obligaciones fiscales, puesto que en el año 2022 se pago la cantidad de \$2,009,226.00 (Dos millones nueve mil doscientos veintiséis pesos) y en el 2023 la cantidad de \$1,180,458.00 (Un millón ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos) del adeudo en materia del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda, aclaración o comentario, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. OSMARA ERENDIDA DURAN RUVALCABA
DIRECTORA DE TESORERÍA Y FINANZAS

c.c.p. Archivo



www.trancosozac.gob.mx



Carretera Panamericana No. 1, Col. Centro, Trancoso, Zac.



492 93 1 29 00



Gobierno de Trancoso



presidencia@trancosozac.gob.mx